



*COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LOS RECURSOS PARA LA
RECONSTRUCCIÓN POR ALUVIONES DEL 2015, EN REGIONES DE
ANTOFAGASTA Y ATACAMA*

Oficio N° 4

Valparaíso, 29 de mayo de 2018.

La **Comisión Investigadora** del uso y gasto de los recursos de la Ley Reservada del Cobre destinados a la reconstrucción de las zonas afectadas en las regiones de Antofagasta y Atacama por el frente de mal tiempo ocurrido en el año 2015, de conformidad a la ley N° 20.833 (CEI 3), en sesión de fecha de ayer, acordó solicitar a US. se sirva remitir los informes semestrales de la DIPRES en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N° 20.833, a partir de marzo del año 2015, con un desglose de los recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción y demás ítemes consignados en la referida ley.

Asimismo, se sirva informar de la ejecución de dichos recursos y asignaciones, y los Servicios o Ministerios a través de los cuales se ejecutaron.

Tengo a honra poner en conocimiento de US. el acuerdo de la Comisión, en conformidad a los artículos 9°, 9° A y 10 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y a los artículos 313 y siguientes del Reglamento de la Corporación.

Saluda atentamente a US.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión

Daniella Cicardini Milla
Presidenta de la Comisión

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA
C/C AL SEÑOR DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

